

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34928** *MARTÍNEZ Y BUDRIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 272/09 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Jesús García García contra la empresa "Martínez y Budria, Sociedad Limitada", se ha dictado auto de fecha 15/10/09, por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 25.330,22 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086810-1